

Diecisiete años con una hepatitis C sin diagnosticar

La aseguradora del SMS indemnizará a la familia de un hombre que murió de cáncer de hígado tras no detectarse a tiempo la infección

■ J. P. PARRA

MURCIA. Berkley, aseguradora del Servicio Murciano de Salud (SMS), tendrá que indemnizar con 62.124 euros a la familia de un hombre que falleció en 2013 por un hepatocarcinoma provocado por una hepatitis C que no fue detectada a tiempo, pese a que los primeros síntomas (niveles excesivos de transaminasas) habían aparecido 17 años antes. La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia ha dictaminado que hubo mala praxis por un retraso diagnóstico admitido por la propia Inspección del SMS. Los letrados de Ignacio Martínez Abogados, de la Asociación Defensor del Paciente, han representado a la familia ante los tribunales.

El hombre, de 75 años de edad, fue diagnosticado de un hepatocarcinoma en el Morales Meseguer en el año 2012. Solo entonces se descubrió que padecía una hepatitis C (que había derivado en cirrosis y cáncer), pese a que los síntomas estaban presentes desde que en 1995 se le detectaron niveles elevados de transaminasas. «Esos valores, sorprendentemente, pasaron desapercibidos para los distintos facultativos de Atención Primaria que en el centro de salud atendían al paciente, lo que originó que no se le detectara precozmente la hepatitis C que padecía», lamenta la Asociación Defensor del Paciente. El TSJ confirma en su sentencia que hubo una con-

ducta negligente al no valorarse las cifras anormales de transaminasas, lo que desembocó en un importante retraso en el diagnóstico de la hepatitis C y del tumor secundario.

En su sentencia, la Sala subraya que el propio informe solicitado por la aseguradora del SMS recoge que «a todo paciente con elevación leve-moderada de transaminasas durante un periodo de seis meses hay que investigar tóxicos, hígado graso con ecografía abdominal y etiología vírica mediante serología» a virus de la hepatitis B y C. Un diagnóstico a tiempo habría permitido administrar tratamiento, «con una tasa de curación del 50%». Además, habría descendido la probabilidad de desarrollar cáncer hepático. En definitiva, el retraso en la detección de la hepatitis C provocó una pérdida de oportunidad.

Sin seguimiento de cirrosis

Al paciente solo se le realizaron ecografías abdominales, y no serologías que hubiesen permitido descubrir la presencia del virus. El tratamiento de la hepatitis «reduce la progresión a cirrosis y, por tanto, la probabilidad de desarrollo de hepatocarcinoma». Además, a los pacientes con cirrosis se les realiza seguimiento ecográfico cada seis o doce meses, para poder detectar posibles lesiones tumorales. Pero como no hubo diagnóstico de cirrosis, tampoco se realizó este seguimiento.

Por todo ello, la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ fija una indemnización de 43.009 euros para la esposa del fallecido y de 9.557 para cada uno de los hijos. En total, 62.124 euros por la pérdida de oportunidad del paciente, que falleció sin acceder a los tratamientos y controles que podrían haberle salvado la vida.

La UMU dará una beca de 2.000 euros al mejor estudiante de cada grado

Las ayudas se otorgarán de acuerdo al expediente académico de los alumnos y se repartirán entre todas las titulaciones

■ F. CARRERES

MURCIA. Los estudiantes con el mejor expediente de cada grado de la Universidad de Murcia (UMU) recibirán una beca en reconocimiento a su esfuerzo de 2.000 euros. Las nuevas ayudas quieren reconocer y estimular a los alumnos que han iniciado sus estudios en la institución este curso. La Universidad abrió ayer el plazo de solicitud de las becas, «destinadas a estudiantes con talento». El presupuesto aprobado para financiar las asignaciones es de 114.000 euros. Las bases de la convocatoria seña-

lan que el plazo de solicitud estará abierto hasta el próximo 11 de octubre. Las instancias pueden presentarse en el registro general o en el registro auxiliar de la UMU.

El total de becas se eleva a 57, y cada una de ellas estará dotada con 2.000 euros. Las ayudas serán distribuidas por ramas de conocimiento y, dentro de estas, por titulaciones adscritas a ellas. El propósito de la Universidad de Murcia es que al menos un alumno de cada titulación, el que ostente el mejor expediente, se beneficie de la subvención.

La convocatoria pública tiene como finalidad «facilitar la incorporación a los estudios universitarios oficiales de grado de la UMU, así como su posterior desarrollo, a favor de estudiantes con resultados excelentes procedentes de Bachillerato, ciclos formativos de grado superior o titulaciones equiva-

lentes». Los estudiantes que consigan la asignación tendrán además un tutor que realizará un seguimiento de su progresión académica en la Universidad. «Se trata de valorar el esfuerzo y la excelencia», destacó ayer la vicerrectora de Estudiantes, Carmen Ferrándiz.

Las nuevas ayudas para alumnos de excelencia se suman a las iniciativas particulares sacadas adelante por el catedrático de Óptica de la Universidad de Murcia Pablo Artal, que financió con 20.000 euros diez becas para alumnos de ciencias con buenos expedientes; y el catedrático de Fisiología Vegetal de la Universidad de Murcia (UMU) Juan Cuello Moreno, quien también donó 20.000 euros a la institución docente para la financiación de ayudas a estudiantes con calificaciones destacadas y que carezcan de recursos económicos.



GALARDONES DE LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA

La Fundación Robles Chillida de Caravaca de la Cruz entregó ayer sus becas a profesores y docentes de la Universidad de Murcia que trabajan en áreas de I+D+i de Ciencias de la Salud. Las becas han sido para Víctor López López, Cristina Pérez Patiño, Juan Antonio Madrid Pérez y Asta Tvarijonaviciute.

Más de 20 años contigo

fibranet | televisión | teléfono | internet | móvil

Con Fibranet no navegas ¡Vuelas!

Telefonía fija
No pares de hablar, te ofrecemos llamadas ilimitadas a fijos nacionales.

Telefonía móvil
Tecnología 4G con tarifas increíbles. Cobertura nacional e internacional.

Fibra óptica real
Llevamos la fibra hasta tu casa. Con Fibranet no navegas, ¡Vuelas!

Televisión
Selección de los mejores canales y canal local con lo más relevante de tu localidad.

www.fibranet.tv
Oficina central
968 770 231

ABARÁN
Plaza de la Zarzuela, 18 bajo
30550 ABARÁN,
Telf.: 968 450 806

SANTOMERA
Juan Carlos I, 36 bajo
30140 SANTOMERA
Telf.: 968 957 004

FUENTE ÁLAMO
Gran Vía, 17 bajo
30320 FUENTE ÁLAMO
Telf.: 968 957 014

SANGONERA LA VERDE
C/ Mayor, 52
30833 SANGONERA LA VERDE
Telf.: 868 970 951

CABEZO DE TORRES
C/ General Torres, 10
30110 CABEZO DE TORRES
Telf.: 968 833 552

CIEZA
C/ Paseo, 48
30530 CIEZA
Telf.: 968 955 005